



## NOTA DE PRENSA

**El pasado 2 de Abril, Cetraa participó en una reunión que su asociación miembro de Baleares ABERAN convocó en un Foro de Talleres y Usuarios para tratar la Problemática con las Compañías de Seguros.**

Intervinieron los Srs. Julio González, Presidente de Aberan, Francesc Faura, Presidente de Cetraa, Armando Higuera, Secretario Gral. de esa entidad y D. Jesús Cuartero, Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Baleares.

El punto central de la reunión fue la presentación de la edición Balear del DECÁLOGO de los derechos de los usuarios del seguro, que ha merecido el apoyo expreso de la Junta Arbitral de Consumo del Gobierno Balear, como se hace constar con la inclusión de su sello en la referida edición.

Por la labor de varias asociaciones miembros de Cetraa, es la tercera Comunidad Autónoma que ha conseguido el apoyo Institucional del área de Consumo de las respectivas autoridades del área, que son conscientes del importante problema que se crea al usuario por algunas conductas de las aseguradoras en ocasión de la reparación de siniestros de automóviles.

El País Vasco (con Guipúzcoa), Castilla-La Mancha, y ahora Baleares cuentan con ese apoyo, y Cetraa mantiene el criterio de divulgar al máximo esas iniciativas para que en todas las CC.AA. de España se considere que las autoridades de Consumo, y de la Competencia en su caso, han de intervenir en las complejas relaciones de los talleres, usuarios y aseguradoras ya que se trata de un servicio obligado, por ser consecuencia de la aplicación de situaciones que se crean por el seguro del automóvil que es de obligada contratación.

Cabe destacar la pujante trayectoria de Aberan, que también en colaboración con la Junta Arbitral de Consumo ha editado un cartel informador del derecho del usuario a elegir con plena libertad el taller que le efectúe a su vehículo las operaciones de mantenimiento y en su caso reparación, durante los periodos de garantía por venta de dicho vehículo.